

Almería, 11 de febrero de 2021

PERSONAL LABORAL

LISTADOS DEFINITIVOS BOLSA ÚNICA COMÚN

En el Boja nº 28 de 11 de febrero de 2021, se ha publicado la Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados definitivos** de personas admitidas y no admitidas, con expresión de las causas de inadmisión, relativos al procedimiento de constitución de la **Bolsa Única Común** en las categorías profesionales de:

- 1030 PSICÓLOGO/A
- 1050 PEDAGOGO/A

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Emplead@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>)

LISTADOS PROVISIONALES CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO IV

En el Boja nº 28 de 11 de febrero de 2021, se ha publicado la Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados provisionales** de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al **Grupo IV** del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de **promoción**.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para poder subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de admitidos mediante la presentación de alegaciones telemáticas.

Las listas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Emplead@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>).

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.